



**Servicios
de Salud O.P.D.
Nuevo León**
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N09-2019
"ARRENDAMIENTO DE ROPA QUIRÚRGICA Y HOSPITALARIA DE PISO Y CIRUGÍA, NO ESTÉRIL, SEGUNDA VUELTA"**

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 10:30 horas del día 01 de Febrero del 2019, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa, ubicada en el 2do. Piso del inmueble sito en la calle Matamoros No. 520 Oriente, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N09-2019 referente a la Contratación del servicio de "Arrendamiento de Ropa Quirúrgica y Hospitalaria de Piso y Cirugía, No Estéril, Segunda Vuelta", de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y los artículos 72 y 73 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.1 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por C.P. *Aarón Serrato Araoz*, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el Lic. *Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** como área usuaria: el Ing. *Fredy Flores Castillo*, representantes del Hospital Regional de Alta Especialidad Materno Infantil; **Invitados Permanentes:** todos de este Organismo, el Lic. *Fidel Motezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales, la Lic. *Leyla Esthela Montalván Tueme*, *Jefa del Departamento de Control de Insumos y Almacén* y el C.P. *Felipe Manuel Flores Martínez*, representante de la Dirección de Contraloría Interna.

En uso de la palabra el C.P. *Aarón Serrato Araoz*, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes no estando presente ninguno

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna asiste el C. Martín Alejandro Castillo Clemente en calidad de observador.

Acto seguido se procedió a la lectura a las dudas presentadas por los licitantes participantes las cuales son las siguientes:

DUDAS ADMINISTRATIVAS

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N09-2019

PÁGINA 1 de 6



Servicios
de Salud O.P.D.
Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

No. DE PREGUNTA	licitante	PREGUNTA	RESPUESTA
1	SERVICIOS ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	1.1 Descripción completa del servicio. Información específica, Punto 1.1.4 Respecto a la entrega de muestras de cada una de las partidas. Con la intención de confirmar la información contenida en el punto indicado al rubro de esta pregunta, ¿se entregarán únicamente una muestra de cada prenda independientemente del número de unidades hospitalarias a las que se prestará el servicio en caso de resultar adjudicado, ¿es correcta la apreciación de mi representada?	SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
2		Numeral 3, inciso c), punto 4. Para el correcto llenado del anexo 2 solicitado en el punto indicado al rubro, la información que se solicita en la columna que lleva por título "Partida" se considerara que lo correcto es indicar que será partida "ÚNICA". ¿es correcta nuestra apreciación?	LO CORRECTO ES PARTIDA 1
3		Numeral 3, inciso c), punto 4. Para el correcto llenado del anexo 2 solicitado en el punto indicado al rubro, la información que se solicita en la tabla que lleva por título "Presentación y unidad de medida" se considerara que lo correcto es indicar que será "Paquete". ¿es correcta nuestra apreciación?	PRESENTACIÓN CON UNO, UNIDAD DE MEDIDA PAQUETE
4		Numeral 3, inciso c), punto 4. Para el correcto llenado del anexo 2 solicitado en el punto indicado al rubro, la información que se solicita en la tabla que lleva por título "Cantidad ofertada" se considerara que lo correcto es indicar que será "1 (una)". ¿es correcta nuestra apreciación?	SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
5		Numeral 3, inciso c), punto 5 inciso c). El certificado vigente y solicitado en el presente punto deberá de corresponder a la actualización de la norma NMX-SAA-14001-IMNC-2015, por lo tanto, el certificado deberá de haber sido emitido como "ISO 14001:2015", ¿es correcta nuestra apreciación y deberá de considerarse obligatorio para todos los licitantes?	SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
6		Numeral 3, inciso c), punto 5 inciso d). El certificado vigente y solicitado en el presente punto deberá de corresponder a la actualización de la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015, por lo tanto, el certificado deberá de haber sido emitido como "ISO 9001:2015", ¿es	SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-NO9-2019

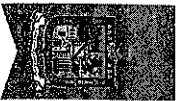
PÁGINA 2 de 6

LA NUEVA INDEPENDENCIA

Nuevo León
LA NOTIA
PERICIA

Maratón 520 Ote., Zona Centro, Monterrey, N.L., CP. 64000 Tel.: (81) 8130-7000
www.ni.gob.mx

[Handwritten signatures and initials]



**Servicios
de Salud O.P.D.
Nuevo León**
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

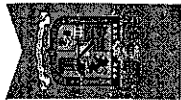
	correcta nuestra apreciación y deberá de considerarse obligatorio para todos los licitantes?	
7	Numeral 3, inciso c), punto 7. La manera de presentar el documento en calidad de original solicitado en el punto mencionado anteriormente podrá ser dentro del sobre de la propuesta técnica después de su copia simple y será devuelto al licitante a la persona que entregue dicha propuesta una vez cotejado al final del acto de presentación y apertura de propuestas, ¿es correcta nuestra apreciación y deberá de considerarse obligatorio para todos los licitantes?	SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
8	Numeral 3, inciso c), punto 9. El requisito a que se hace referencia en esta pregunta, ¿se refiere a que los licitantes deberán de presentar certificados de composición de las telas de las sabanas, batas y campos, los cuáles haya sido expedidos conforme a las Normas que emite la Cámara Nacional de la Industria Textil por laboratorio acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación?, lo anterior, ¿debiendo anexar para tal efecto copia simple de la acreditación ante la entidad mexicana de acreditación del laboratorio?	SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
9	Numeral 3, inciso c), punto 12. Para darle cumplimiento a punto mencionado al rubro podrá entregarse una copia completa únicamente de la propuesta técnica presentada por el licitante en formato pdf, word, o excel, dentro de CD o USB, ¿es correcta nuestra apreciación y deberá de considerarse obligatorio para todos los licitantes?	EL CD O USB SOLICITADO DEBERÁ CONTENER EN FORMATO PDF LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN EL SOBRE DE PROPUESTA TÉCNICA.
10	Numeral 3, inciso c), punto 14. ¿El anexo 6 solicitado en el punto mencionado al rubro deberá incluirse dentro del sobre de la proposición técnica y dentro de la proposición económica, o bien, únicamente deberá de presentarse fuera de cada uno de los sobres que entreguemos los licitantes?	EL ANEXO 6 DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DE LOS SOBRES DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
11	Numeral 3, inciso c), punto 14. ¿El anexo 6 solicitado en el punto mencionado al rubro, deberá de llenarse en los espacios indicados como "Proposiciones técnicas" y/o "Proposiciones económicas"?	SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EN AMBOS ESPACIOS
12	Anexo 4. En el anexo al que se hace referencia al rubro se menciona que se deberá anexar al sobre económico CD con la propuesta económica en formato Excel, ¿es correcto entender que puede presentarse en USB o CD como se menciona en el numeral 3, inciso d), punto 2 de las presentes bases?	SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

DUDAS TÉCNICAS

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N09-2019

PÁGINA 3 de 6

[Handwritten signatures and marks]



**Servicios
de Salud O.P.D.
Nuevo León**
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

No. DE PREGUNTA	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA
1	SERVICIOS ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	1.- De las bases de licitación pública nacional presencial LP-919044992-N62-2018. Derivado de que no se contempla la presentación de los "precios ó costos de reposición de las prendas" que por pérdidas imputables a las unidades u Hospitales tengan que ser pagadas por esta autoridad convocante. El anexo que contenga los precios unitarios de costos de reposición por pérdida de la ropa por causas imputables a las unidades hospitalarias ¿se deberá incluir el listado de dichos precios unitarios por prenda dentro de la proposición económica como anexo adicional?	SI, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

GENERALES

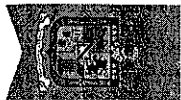
1. Previo a la entrega de las prendas sucias al licitante que resulte adjudicado deberá realizarse un conteo en coordinación por parte de personal del área de ropería de las Unidades Hospitalarias y del licitante adjudicado, en caso de existir discrepancias, deberá llevarse a cabo un segundo o tercer conteo, en caso de ser necesario, por ambas partes en conjunto.
2. Las prendas sucias que se detecten contaminadas con pediculosis serán entregadas por separado en las Unidades Hospitalarias al licitante que resulte adjudicado, quién deberá llevar a cabo un proceso de fumigación específico de acuerdo a la plaga.

Finalmente se reitera que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día 11 de Febrero del 2019, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades ubicada en el tercer piso de este mismo inmueble a las 11:00 horas, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, y no se tomarán en cuenta proposiciones que se reciban después de esa hora.

De esta manera se da por concluido el presente evento, cuya acta estará disponible para su consulta en el portal <http://saludnl.gob.mx>, o en su caso a través del Departamento de Control de Insumos y Almacén de los Servicios de Salud de Nuevo León, ubicado en el primer piso de este mismo inmueble, en un horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N09-2019

PÁGINA 4 de 6



**Servicios
de Salud O.P.D.
Nuevo León**
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente evento siendo las 10:38 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ VOTO		
NOMBRE		FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ ADQUISICIONES.	C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ.	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA.	LIC. ROBERTO CARLOS RODRIGUEZ LASTRA.	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
NOMBRE		FIRMA
REPRESENTANTES DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD MATERNO INFANTIL (ÁREA USUARIA)	ING. FREDY FLORES CASTILLO	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL



servicios
de Salud O.P.D.
Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN.	LIC. LEYLA ESTHELA MONTALVÁN TUEME.	
REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA.	C.P. FELIPE MANUEL FLORES MARTÍNEZ	

OBSERVADOR		
	NOMBRE	FIRMA
	C. MARTÍN ALEJANDRO CASTILLO CLEMENTE	